

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ALBERTI - Tel.: (02346) 470920

ALBERTI, 23 de Setiembre de 2002.-

VISTO:

Que en nuestra localidad se viene llevando a cabo, año tras año, el Congreso del Alimento, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, dependiente del Instituto Santísima Virgen Niña, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento cultural congrega anualmente a los estudiantes,
Que es deber de este Cuerpo Legislativo reconocer y valorar todo lo que tenga que ver con el desarrollo cultural y educativo de nuestra Comunidad,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN
USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA
CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º).- Declárase de Interés Cultural y Municipal al "VII CONGRESO DEL-
-----ALIMENTO", el que organizado por el Instituto Superior de
Formación Docente y Técnica, se desarrollará en nuestra Comunidad, los días 25-26 y
27 de Setiembre del año en curso.-----

ARTICULO 2º).- Tomen razón las dependencias correspondientes a sus efectos.-----

ARTICULO 3º).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de Ordenanzas y --
-----Archívese-----

LUJICIA C. PAGANI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



MARTA S. MEDIC
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ALBERTI

REGISTRADA BAJO EL N° 1277